

*Universidad Nacional de La Plata  
Bachillerato de Bellas Artes  
Prof. Francisco A. De Santo*

*Proyecto académico y de gestión  
Período 2014- 2018*

*Lic. Susana Ramirez  
Octubre de 2013*

*"Pensar nuestra Universidad es imaginarla en el mundo, en el país y en su región, aportando a sus desarrollos, enseñando, produciendo y transfiriendo conocimientos e integrándose a la sociedad que la compone y de la que forma parte y se nutre, contribuyendo con su pensamiento crítico y propositivo, capaz de incidir mediante la formulación de respuestas alternativas, en los cambios sociales necesarios. Es concebirla comprometida con los paradigmas del desarrollo humano sostenible, la educación permanente, la cultura de la paz, el respeto, el ejercicio de los derechos humanos y la democracia, la formación en valores y la tolerancia, con la expectativa global de la inclusión, esencial para la movilidad social; y comprometida con la producción y transmisión de conocimientos capaces de contribuir a su superación"<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Tauber Fernando (2013)  
"Pensar nuestra Universidad"

## 1- Introducción

El Proyecto académico y de gestión con el cual me presento como candidata a ocupar el cargo de Directora del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo" de la Universidad Nacional de La Plata para el período de gestión institucional 2014-2018 tiene como propósito delinear algunas perspectivas básicas que encuadrarán las futuras acciones institucionales, dándole continuidad y profundización a la tarea iniciada en el año 2010. El mismo se halla encuadrado en las líneas estratégicas definidas por la Universidad para el presente período y anticipadas para los tiempos que vienen en el documento "Pensar la Universidad" de autoría del actual Presidente Fernando Tauber.

Para proponer lo que vendrá en el próximo tiempo es indispensable "dar cuenta" del camino transitado, dejarse interpelar, reconocer lo que fue posible y aquello que aún está en el plano de lo deseable, visibilizar los aciertos y los errores, proyectar el futuro del Bachillerato de Bellas Artes convocando a todos los actores institucionales a ser copartícipes de esta construcción.

Creo importante destacar que el Bachillerato de Bellas Artes "Francisco A. De Santo" de la Universidad Nacional de La Plata, como institución pública y organismo del estado, exige transparencia en la toma de decisiones respecto de todas sus dimensiones institucionales, y como tal, requiere asimismo transparencia en la información acerca de las decisiones tomadas como un factor importante en el reaseguro del funcionamiento democrático de la sociedad

Previo a describir, informar y evaluar lo desarrollado durante el período de gestión 2010- 2014, quiero otorgar sentido al concepto sobre la rendición de cuentas, superando la idea economicista del término y reformulando su significado sobre la concepción de la responsabilidad implicada en las acciones y las evaluaciones que van a constituir este informe.

La responsabilidad está ineludiblemente vinculada al grado en que un sistema cumple con las finalidades asignadas por la naturaleza de sus propios fines y por los propósitos oportunamente enunciados. En consecuencia, la descripción y evaluación de las acciones desarrolladas debe basarse indispensablemente en las enunciaciones formuladas en el proyecto académico y de gestión 2010- 2014. En él, enmarqué las cuestiones de política educativa en el concepto de **calidad educativa** como un estado de situación, multidimensional y dinámico, en constante construcción, que alcanza a

todas las funciones y actividades institucionales desde un marco ético político que nos compromete fuertemente con los valores democráticos y republicanos.

En este tiempo en que nos ha tocado gestionar nuestra institución, hemos ido modelando la noción de calidad de la educación al ritmo de su propia transformación, articulando ideas en torno a las dimensiones académico- institucionales que la constituyen.

Hemos adoptado decisiones fundadas y sostenidas, destinadas a mejorar las condiciones educativas y laborales del Bachillerato de Bellas Artes, con el propósito de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de potencialidades y competencias de amplio espectro en todos los actores institucionales (tanto individuales como colectivas), conjuntamente con el objetivo de incorporar a la práctica institucional los valores y afectos que hagan del colegio un lugar identitario, imbuido de un fuerte sentido de pertenencia.

Con el propósito de cualificar estas condiciones, me he basado en las reflexiones realizadas por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) acerca del sentido, los elementos y las características esenciales de la evaluación de la calidad educativa para la región, documento elaborado en septiembre de 2007 en Santiago de Chile.

En él se establece que es oportuno evaluar la calidad educativa a partir de algunas dimensiones esenciales e imbricadas: **equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia**, cuya articulación da como resultado un proyecto educativo centrado en la formación de sujetos competentes en lo intelectual y emocional, capaces de integrarse y funcionar como ciudadanos potencialmente transformadores de la sociedad actual haciéndola más justa, inclusiva y democrática.

Si al cabo del presente informe podemos concluir provisoriamente:

- Que hemos podido gestionar con **equidad**, ofreciendo a todos los actores institucionales (los estudiantes, los docentes y no docentes, los graduados, la comunidad del colegio) la oportunidad de acercarse al máximo desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas en un marco de libertad e igualdad de derechos
- Que hemos logrado **relevancia** en la promoción de aprendizajes significativos desde el punto de vista del desarrollo de la subjetividad, desde una óptica

social y personal, estableciendo el qué y el para qué de lo educativo, que las intenciones educativas institucionales han tenido sentido para nuestros jóvenes y adultos, respondiendo a las necesidades individuales y sociales que este contexto y este tiempo demandan

- Que hemos logrado **pertinencia** haciendo que la educación impartida haya sido apropiada desde el sentido otorgado para cada uno de los estudiantes, únicos y diferentes en su identidad; si hemos podido considerar su propia idiosincrasia, haciéndonos cargo de la heterogeneidad desde el concepto central de la inclusividad, del otro como legítimo igual, para construir una propuesta educativa que permita la apropiación de aprendizajes significativos y adecuados para cada uno de ellos y el colectivo que conforman, desarrollándose en la medida de sus potencialidades.
- Que hemos podido responder con **eficacia** al interrogante sobre la medida y proporción en que fueron logrados los objetivos propuestos, garantizados en un enfoque de derechos, es decir, vinculados estrechamente a la equidad como valor en la toma de decisiones, atendiendo especialmente a la distribución de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia. Si hemos podido dar cuenta en qué medida, por qué razones, en qué condiciones los estudiantes ingresan, qué estrategias institucionales se articulan para garantizar su inclusión y permanencia sin resignar la calidad educativa y cómo egresan.
- Que hemos administrado con **eficiencia**, responsablemente, los recursos humanos y financieros, que como gestión de orden estatal, la sociedad destina para este fin educativo, no como un imperativo economicista sino como una obligación derivada del respeto a la condición y derechos ciudadanos de todos los integrantes de esta institución.

Si podemos demostrar con relatos verosímiles y datos fidedignos que hemos gestionado, este proceso histórico institucional con una progresiva y sostenida transformación dirigida al mejoramiento de la función esencial de este colegio, reconociendo asimismo que aún queda mucho de dicho proceso por desarrollar, pleno de pulsiones y retrocesos, podremos entonces proponer, bocetar proyectivamente las líneas gruesas del rumbo futuro sobre los trazos del camino ya andado.

## **2- Informe de la gestión desarrollada desde junio de 2010**

En términos generales, la gestión desarrollada desde el 1° de junio de 2010 a la fecha se basa en un conjunto de acciones planificadas en la propuesta académica y de gestión presentada oportunamente, de las cuales vamos a focalizar la atención en dos proyectos que se destacan por haber transversalizado la dinámica institucional durante este período:

- Un proyecto académico: el nuevo Plan de Estudios- Plan 2012
- Un proyecto de infraestructura: el nuevo edificio del Bachillerato de Bellas Artes- sede "Noche de los lápices"

### **2-1 El nuevo Plan de estudios**

En la propia matriz del Proyecto Institucional que da origen al Plan 92 que hoy transita el penúltimo año de vigencia, se constituyó la necesidad de contar con instancias de evaluación y control de gestión, con el objetivo de evitar el "enquistamiento" de los lineamientos educativos, promoviendo un análisis pormenorizado del desarrollo curricular, de carácter evaluativo, en pos del mejoramiento continuo.

Con un marco legal cambiante, en el que se sucedieron a lo largo de estos últimos veinte años dos leyes de educación (Ley Federal de Educación- 1994 y Ley de Educación Nacional- 2006), en un contexto educativo nacional y universitario de fuerte transformación en las últimas décadas, se puso en marcha un extenso proceso de revisión curricular a partir del año 2002, constituido por un conjunto de acciones estratégicas que fueron un importante insumo para la toma de decisiones en la construcción del nuevo diseño.

Este proceso de revisión fue profundizado a partir del año 2010, inicio de la actual gestión, articulando los insumos obtenidos precedentemente con un debate extenso sobre la base de un diseño preliminar que operó como propuesta orientadora de la discusión, desarrollado en forma intensiva y extendido a todos los ámbitos institucionales.

Esta experiencia de construcción compartida contó con la participación de docentes, alumnos, graduados, padres. El resultado de este proceso fue la creación de un nuevo

plan de estudios denominado "Plan 2012", cuya construcción fue sustentada en el consenso y fundamentalmente en el respeto por todas y cada una de las opiniones que se expresaron en este contexto.

### 2-1-1 Conceptos estructurantes de la modificación curricular

Las conceptualizaciones presentes en el nuevo diseño curricular responden a líneas de pensamiento que comprometen una particular visión de la educación en su conjunto y que se encuentran reflejadas en la estructura del Plan y en la orientación, enfoque y selección de los espacios curriculares y sus contenidos.

Los conceptos que estructuraron inicialmente el Plan 92, junto con algunas profundizaciones conceptuales, constituyen el encuadre sobre el que se asienta la modificación curricular.

Las ideas centrales, concebidas como metas del Proyecto institucional, que fundamentan el nuevo diseño curricular son:

- Desarrollo de la competencia comunicativa
- Desarrollo de la subjetividad e ínter subjetividad

Estos conceptos se desarrollan a través de los procesos de Elección, Producción y Red cognitiva

### 2-1-2 Proceso de acreditación del Plan

Una vez desarrolladas todas las instancias institucionales de debate, acuerdo y construcción del Plan 2012, el mismo fue elevado formalmente en octubre de 2011 a consideración de la Presidencia de la Universidad, a través de los canales administrativos correspondientes. Fue analizado y evaluado en su pertinencia por las comisiones del Consejo Superior (Comisión de Educación media y primaria, Comisión de Enseñanza y Comisión de Interpretación y Reglamento) hasta obtener en este órgano del gobierno universitario la acreditación con dictamen de aprobación por unanimidad.

El Plan 2012 fue acreditado en primera instancia por parte de la UNLP, con carácter experimental y sujeto a un proceso de evaluación requerido por el CEMyP, con el objetivo de desarrollar acciones de seguimiento de la implementación en general, y en particular de los nuevos espacios curriculares. A tal efecto la Dirección puso en marcha instancias de evaluación sintetizadas en una serie de informes realizados por

Jefes de Departamento y Sección, Centro de estudiantes y Secretaría Académica, los cuales constituyeron insumos para la elaboración de un primer informe institucional acerca de las características y el impacto de la implementación.

A posteriori de la acreditación por parte de la UNLP, el Plan 2012 fue elevado en noviembre de 2011 al Ministerio de Educación de la Nación para su reconocimiento oficial y validez nacional.

El 22 de agosto de 2013 el Ministro Alberto Sileoni firmó la Resolución ministerial 1688/13 por la cual se le otorgó "reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al plan de estudios de la Educación Secundaria conducente a los certificados de estudios de BACHILLER EN MÚSICA- Guitarra/ Piano/ Violín/ Viola/ Flauta traversa/ Violoncello/ Saxofón/ Contrabajo- Especialidad en Producción Instrumental/ Especialidad Producción en Composición Experimental/ Especialidad Artística Socio comunitaria, y BACHILLER EN ARTES VISUALES- Pintura/ Grabado/ Escultura- Especialidad Producción Proyectual/ Especialidad Producción en Composición Experimental/ Especialidad Artística Socio comunitaria.

Como dato de gran importancia, el Plan 2012 fue acreditado en su totalidad, otorgando por primera vez reconocimiento oficial y validez nacional al Ciclo Básico de Formación Estética en Música y Artes Visuales. En síntesis, el plan acreditado se inicia en 1° año del Ciclo Básico de Formación Estética y finaliza en 7° año de la Educación Superior, quedando conformado por tres ciclos educativos continuos y articulados.

### 2-1-3 Implementación

El Plan 2012 comenzó a implementarse durante el año próximo pasado, con carácter experimental tal lo dictaminado por el Consejo Superior de la UNLP.

Los niveles alcanzados por la implementación durante el año 2012 fueron: Ciclo Básico de Formación Estética 1° y 2° año (completo), Educación Secundaria Básica 1° año (completo) y 3° año (cambio de régimen de las materias cuatrimestrales del Plan 92 a anuales y Asignatura "Espacio de Orientación"), Educación Secundaria Superior 4° año (completo) y 5° año (Especialidad Artística Socio comunitaria)

Durante el presente ciclo lectivo avanzamos en la implementación del Plan 2012 en Educación Secundaria Básica 2° año (completo) y 5° año Educación Secundaria Superior (completo). Durante el año 2014 se implementará en 3° año de la Educación Secundaria Básica (completo) y en 6° año de la Educación Secundaria Superior

(completo), para concluir la implementación total en el año 2015 cuando se ponga en marcha el nuevo 7° año completo de la Educación Secundaria Superior.

Según lo manifestado en los informes presentados en el marco de la primera instancia de evaluación curricular, se está desarrollando un proceso de adecuación aceptable en términos de adaptación a la nueva currícula, sin observarse fracturas en la "convivencia" de ambos planes.

#### 2-1-4 Espacios curriculares nuevos. Estrategias de construcción:

Replicando el modelo participativo con el cual se construyó el nuevo Plan, los nuevos espacios curriculares fueron diseñados a partir de estrategias consensuadas con los equipos departamentales, destinadas a la configuración de contenidos y a la selección de docentes.

Las asignaturas que corresponden a distintos campos de conocimiento supervisados por los equipos de gestión departamental en algunos casos, y por Secretaría Académica en otros, fueron planificadas, en contenidos y recursos, en una amplia mayoría, a través de la convocatoria a los docentes para la presentación de proyectos y posterior selección interna. En otros casos en menor proporción, por selección de los recursos docentes a partir del perfil profesional requerido para tales funciones, entre los profesores de la institución y aquellos docentes inscriptos en el listado para la cobertura de interinatos y suplencias.

#### 2-2 El nuevo edificio

El 18 de marzo del corriente año se inauguró la nueva sede del Bachillerato de Bellas Artes llamada "Noche de los lápices", como corolario de un largo y complejo proceso institucional destinado a obtener la construcción del edificio propio.

Esta nueva sede corresponde a la primera etapa de realización. Comenzó a ser construida durante el año 2011, después de atravesar por distintos períodos de búsqueda del terreno y de financiamiento para la construcción.

Durante la actual gestión concluyó el período licitatorio desarrollado en el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo cargo estuvo el financiamiento y la construcción de la obra, y comenzó a levantarse el edificio que ocupamos actualmente.

Una vez iniciada la obra debimos gestionar ante la Presidencia de la Universidad adecuaciones de infraestructura y financiamiento del proyecto licitado, en virtud de

considerar que los espacios previstos para esta primera etapa no cumplían con los requerimientos mínimos para mudar las instalaciones que funcionaban en el edificio de la Facultad de Bellas Artes. Es así que logramos que la UNLP asumiera los costos de una ampliación, indispensable para poder funcionar en este nuevo espacio.

También gestionamos ante la Facultad de Bellas Artes la sesión de una construcción que estaba previsto demoler, situada en el patio, hoy aula 4 del colegio y utilizada como sala de usos múltiples en virtud de no tener aún, en el nuevo edificio, un salón de actos.

Durante el transcurso de la obra trabajamos mancomunadamente con la Dirección de Construcciones de la UNLP para redefinir los espacios originalmente diseñados con el objetivo de dotar al edificio de mayor funcionalidad.

Concluida la obra trabajamos en el proceso de mudanza coordinando todas las acciones necesarias para planificar los nuevos espacios, atenuando en la medida de lo posible los riesgos potenciales para las personas y el patrimonio, y una vez instalados en el nuevo edificio, trabajamos en la puesta en marcha de todas las funciones institucionales, haciéndonos cargo de las cuestiones organizacionales dirigidas a agilizar la instalación, el apropiamiento del lugar y atenuar el impacto del cambio.

En la actualidad se halla en proceso de construcción la primera etapa del 3° piso, financiada por la Presidencia de la UNLP y por el Bachillerato de Bellas Artes, destinado a albergar las actividades que hoy funcionan en el edificio anexo de la calle 8 entre 60 y diag. 78.

La finalización de este segmento del edificio resolvería la actual situación de distanciamiento de ambas sedes, cuestión que provoca serios problemas en la organización del tiempo escolar, y acarrea consecuencias muchas veces imprevisibles, referidas a la seguridad de los estudiantes, docentes y no docentes. Cabe destacar que, con el objetivo de garantizar el mayor resguardo en el traslado de una sede a otra, a partir del primer día de clases del presente ciclo lectivo se está implementando un servicio de transporte escolar financiado por el Bachillerato, que funciona ida y vuelta en los horarios de recreo durante toda la jornada escolar.

La perspectiva para los años que vienen respecto del proyecto de terminación del edificio consiste en hacer todas las gestiones necesarias, conducentes a conseguir financiamiento, y especialmente a mantener la continuidad de las obras, trabajando en todos los ámbitos y niveles para sostener el derecho y la necesidad de nuestro colegio de contar, en el plazo más corto posible, con un edificio apropiado a la dimensión académico institucional del Bachillerato de Bellas Artes.

### Dimensiones institucionales. Acciones desarrolladas en cada ámbito institucional

Con el propósito de particularizar en el resto de las acciones desarrolladas desde el año 2010 hasta la fecha, voy a plantear el siguiente informe en torno a las dimensiones con las que organicé el proyecto que fuera presentado para el período de gestión en curso:

#### 2-3 Dimensión pedagógico- didáctica. Ingreso, permanencia y egreso

##### 2-3-1 Aula abierta.

##### Concepción y desarrollo

Sobre la concepción de una escuela inclusiva que pueda dar respuesta, con calidad educativa, a la heterogeneidad sin anular las diferencias, estableciendo una "pedagogía diferenciada" para cada alumno, cada grupo, sin resignar su objetivo pero adaptándola a los tiempos que corren, es necesario pensar acciones pedagógicas adecuadas a las nuevas formas de ser de los niños y los jóvenes, portadores de canales alternativos al aula, atravesados por la inmediatez y la búsqueda de satisfacción.

Los nuevos modos de leer, de observar, de establecer relaciones con el conocimiento y con los otros nos presentan un alumno con otros intereses, otros tiempos de aprendizaje, otras competencias.

La escuela se siente interpelada en sus modos tradicionales de ser y de actuar.

¿Es posible sostener dispositivos estructurados por la lógica de la homogenización para dar respuesta a la heterogeneidad que caracteriza nuestras aulas?

Esta problematización encuentra múltiples consideraciones teóricas, ha sido objeto de un sinnúmero de investigaciones, existe una amplia bibliografía al respecto.

En la cotidianeidad institucional ¿qué estrategias estamos poniendo en marcha para asumir los cambios?

Sobre la base de intentar superar la enseñanza de los paradigmas tradicionales, tratando de avanzar hacia otros modos posibles, estamos reflexionando sobre un concepto que hemos dado en llamar "aula abierta", y que hemos ido explorando a partir de considerar al entorno educativo como un espacio que, al alojar y producir el hecho educativo, debe transformarse para dar lugar a nuevas formas de interactuar con el conocimiento. El aula como concepto estructurado y estructurante, las paredes del cubo como limitación de la experiencia son cambiados por el espacio multiforme: una

sala de exposiciones, un museo de ciencias, un auditorio para escuchar un concierto, la figura del profesor cambiada por la del científico, la del artista, la del "soldado de Malvinas", la del "familiar de un desaparecido", la voz del docente articulada con la voz del saber experiencial, la escuela que reconstruye la cultura, dispuesta a considerar otros saberes y otros portadores de esos saberes, la escuela más permeable.

En el mismo sentido de ampliar la experiencia educativa, en número creciente y promovido en gran medida por el actual proyecto institucional, la producción en el aula se plantea como un ámbito de aprendizaje desde el cual se "pone el conocimiento en acto". Podrá ser la producción de un texto académico o la realización de una pintura, la creación de una composición musical o la escritura de un cuento: el conocimiento construido se hace significativo cuando es "usado" como herramienta para la creación. Y cobra mayor sentido cuando trasciende los límites del aula y se instala en un lugar de exposiciones, en una sala de concierto, formando parte de una publicación.

Esta concepción acerca de aprender y producir se materializa en un importante número de audiciones y conciertos, de exposiciones de artes visuales, de muestras literarias, de experiencias creativas en los laboratorios de física y química, de interpretaciones de la historia a través de diferentes formatos.

Existe una tradición institucional respecto de la realización de muestras y audiciones que permiten poner la producción áulica en "otro escenario", que generan el desarrollo de la competencia comunicativa, que fortalecen, en la creación, la subjetividad de los estudiantes y reconstruyen lazos intersubjetivos con quienes miran y escuchan, en una suerte de proceso inacabado que cíclicamente se reconstruye cuando es compartido.

En estos últimos años se han incrementado los espacios de muestras y audiciones, los "conciertos de graduación" y las "exposiciones de 7° año- pintura, grabado, escultura, dibujo, como espacio de cierre de los lenguajes para los alumnos a punto de graduarse.

A modo de cierre académico, se implementó el año pasado, y volverá a hacerse este año, un evento de concierto- exposición de alumnos en la Sala Piazzolla del Teatro Argentino.

### 2-3-2 Ingreso. Nuevo sistema

La **inclusividad con calidad** como concepción de política educativa es el marco ético político que encuadra las acciones institucionales vinculadas al ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes que desarrollan su trayecto académico en el Bachillerato de Bellas Artes.

El proceso educativo en toda su extensión está sostenido por una red de estrategias académicas que se inicia con el sistema de ingreso institucional.

A partir del ciclo lectivo 2014 este sistema en vigencia será modificado en base al proyecto que fue diseñado con el propósito de eliminar todo vestigio de examen de ingreso que aún permanecía en el Bachillerato.

La nueva modalidad fue aprobada por el CEMyP (Comisión de Enseñanza Media y Primaria de la UNLP), presentándose como una decisión de política educativa de fuerte sesgo democrático institucional.

Este logro de gestión, que podemos calificar como un hito histórico en los formatos de admisión del Bachillerato, fue producto de un profundo análisis de las instancias de ingreso de los últimos cinco años, a través del cual pudimos observar el grado creciente de complejidad en la implementación y en la legitimidad social de la modalidad hasta hoy en marcha.

Conjuntamente con ello, nuestra convicción acerca del derecho que asiste a todos los niños y sus familias respecto de acceder a una educación de calidad mediada por el arte, nos condujo a tomar la decisión de modificar radicalmente el sistema de ingreso, implementando un sistema único y directo (o por sorteo si el número de aspirantes supera el número de vacantes), a 1° año del Ciclo Básico de Formación Estética.

Asimismo logramos, como respuesta a las demandas de la comunidad y a nuestras propias convicciones, a través del proyecto presentado, ampliar el cupo de ingreso que históricamente era de 90 alumnos, a 100 alumnos a partir del ciclo lectivo 2014.

### 2-3-3 Permanencia. Estrategias institucionales

La matrícula actual del Bachillerato es de 845 alumnos, distribuidos en los tres ciclos formativos: Ciclo Básico de Formación Estética, Educación Secundaria Básica y Educación Secundaria Superior.

Consideramos al ciclo comprendido entre 1° y 3° año de la Educación Secundaria Básica como un ciclo de aprendizaje y afianzamiento del "oficio de alumno" en el nivel, enfocando especialmente en este ciclo, todas las acciones pedagógico

didácticas necesarias para garantizar el pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria, tendiendo puentes para que el alumno se aproxime y se apropie de lo que la escuela le propone, y permanezca en el sistema. Por ello, desde el año 2010 se han profundizado estas estrategias de inclusión, diseñándolas e implementándolas como redes que sostienen este proceso de construcción que se da básicamente a lo largo de los tres primeros años de la educación secundaria (y en algunos casos a partir del ingreso al Ciclo Básico), y que también se extienden al resto de los niveles, siempre desde la mirada de los alumnos como sujetos particulares y contextualizando cada situación en las circunstancias personales, familiares y sociales de cada niño o joven que requiera de estas estrategias de acompañamiento.

Las redes a las que nos referimos son:

- Programa de construcción de competencias para el nivel secundario
  - Alfabetización académica
  - Oficio de alumno
- Sistemas de apoyos por disciplinas
- Sistema de consultas para períodos compensatorios y de exámenes regulares y previos
- Intervenciones del Departamento de Orientación Educativa
- Intervenciones de la Secretaría Académica
- Sistema de becas de ayuda económica
- Viandas de almuerzo
- Seguro público de salud para aquellos alumnos que no cuentan con obra social

Las intervenciones se dan en forma directa e intensiva durante el primer año, se sostienen durante el segundo año y se tornan más indirectas en el tercer año. El resultado global que se busca institucionalmente desde el equipo de gestión, en término de indicadores, es la reducción / eliminación de la repitencia en el ciclo 1º-3º. La tendencia en los últimos años va claramente en el sentido de reducir/eliminar progresivamente los números de alumnos repetidores ampliando los efectos inclusivos de las redes de sostén mencionadas.

#### 2-3-4 Algunos datos y resultados

De la matrícula total de alumnos de 1° a 3° año, concurren a los apoyos disciplinares alrededor de un 15% del alumnado.

Un 10% de 1er. año asiste al Programa de construcción de competencias para el nivel secundario, a cargo de un especialista en Ciencias de la Educación.

Un 18% de 2° año concurre a dicho programa.

Los índices de retención se han ido modificando positivamente a lo largo de los últimos cinco años, registrando un nivel de repitencia general de 13 alumnos en el año 2007, a 11 alumnos en el año 2012.

Como dato relevante en los niveles que presentan mayor grado de dificultad académica, sólo se registran en los últimos cinco años, en 1° año de la ESB, 3 alumnos repitentes en el año 2008.

Respecto de 3° año como otro nivel educativo crítico, en el año 2007 se registraron 9 alumnos repitentes frente a ninguno en el año 2011.

En términos globales el Bachillerato de Bellas Artes tuvo, en el año 2012, un índice de retención del 97%, siendo el desgranamiento de la cohorte 2006- 2012 de un porcentaje cercano al 10%

#### 2-3-5 Becas de Ayuda económica

Los índices de retención y disminución de la repitencia se vinculan con otros aspectos no exclusivamente académicos, relacionados con el acompañamiento que puede brindar el colegio a los alumnos y sus familias para que sea posible sostener la escolaridad, a través del sistema de Becas de Ayuda económica y Viandas de almuerzo de la Universidad, y de las Becas de Ayuda económica de la Asociación Cooperadora.

Durante el actual período hemos gestionado ante la Secretaría de Bienestar estudiantil de la UNLP el aumento de estos beneficios.

Durante el año 2009, primer año de la implementación, se otorgaron 17 Becas de ayuda económica y 19 Viandas de almuerzo. La gestión realizada a partir del año 2010 para aumentar el número de beneficiarios nos llevó, durante el presente ciclo lectivo, a un número de 40 alumnos que perciben Beca de ayuda económica y 30 alumnos que reciben Vianda de almuerzo.

La admisión a ambos beneficios se realiza a través de un análisis de los datos socio económicos de los alumnos solicitantes y sus familias, realizado por la Vice dirección

en conjunto con la trabajadora social del Departamento de Orientación Educativa, estableciendo un orden de prioridades.

### 2-3-6 Intercambios destinados a los estudiantes

Es indudable que establecer vínculos con otras personas, otras realidades sociales, otros sistemas educativos, enriquece la mirada de uno mismo sobre la propia subjetividad, sobre la realidad social y familiar, sobre la educación. El intercambio educativo es un espacio que aporta a los alumnos nuevas visiones de mundo, redimensionando las oportunidades y los valores que le ofrece su propio sistema.

Desde la certeza del valor que genera este "ir y venir" entre las personas y las instituciones, durante la actual gestión se mantuvo, incrementando el número de asistentes, el intercambio desarrollado anualmente en el marco del Programa "Ciudades hermanas" con la ciudad de Louisville, Estados Unidos. Durante el año 2011 viajaron 4 alumnos, durante al año 2012 viajaron 3 alumnos y durante el año 2013 viajaron 7 alumnos, todos ellos del ciclo de educación secundaria superior de la materia "Inglés" del área de Lenguas Extranjeras, recibiendo en el mes de junio de cada año a estudiantes del Kentucky Country Day School. El año pasado recibimos la visita de la Coordinadora del Programa en USA, y durante el presente ciclo recibimos la visita de dos docentes del establecimiento de Louisville.

Hemos mantenido, asimismo, las puertas abiertas de la institución a los intercambios generados por AFS (organización internacional dedicada a promover intercambios educativos) y por el Rotary Internacional, recibiendo estudiantes de diferentes países, entre ellos, desde 2010, jóvenes de Italia, Francia, Tailandia, Noruega, Suiza, Canadá. Durante el presente ciclo lectivo estuvieron presentes una joven italiana y un joven japonés que aún se encuentra en el colegio, ofreciéndoles un año de escolaridad completa como alumnos visitantes y un curso de español para extranjeros a cargo del Departamento de Lenguas y Literatura.

Durante el año 2012 iniciamos un proceso de generación de intercambios con regiones de nuestro país, realizando un viaje a la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja con la Orquesta Estudio del Bachillerato para compartir sus experiencias musicales con la Orquesta de la Escuela de Bellas Artes de esa ciudad.

El objetivo institucional en esta cuestión es profundizar las experiencias de intercambio educativo con escuelas universitarias de distintas universidades argentinas, por lo cual estamos en comunicación con los directivos de algunos establecimientos para viabilizar este proyecto.

En otro orden, se está proyectando la recuperación del Proyecto de intercambio con Francia, iniciado hace algunos años, para lo cual se está trabajando sobre la posibilidad de concurrir, en febrero 2014, con los integrantes, docentes y estudiantes, del equipo interdisciplinario de extensionistas de los Departamentos de Ciencias Sociales, Discursos Musicales y Discursos Visuales.

El 1° de octubre fue recibida la invitación oficial enviada por la Prof. Christine Ahouanto en nombre del Lycée de l'image et du son, de la localidad de Angouleme para participar del programa interinstitucional "Una experiencia educativa intercultural". Los contenidos con los que se está planificando el intercambio se corresponden con el proyecto de extensión en marcha "Pueblos originarios", y con temáticas referidas a la historia argentina reciente.

### 2-3-7 Egreso. Articulación Proyectos vinculados con el egreso

El Plan 2012, y el Plan 92 aún en vigencia, están configurados como un espacio global de articulación. Al inicio, articulante con la Educación Primaria Básica, en el curso de desarrollo como un continuo formativo, y hacia el final como una transición con los estudios superiores y con el mundo del trabajo.

La situación específica del egreso como término de la escolaridad no está pensada en el bachillerato como un pasaje o un instante, sino como un proceso.

Es un compromiso institucional asumir que el egreso de los alumnos que cursan 7° año debe configurarse como una serie de instancias articuladoras con la vida futura, ya sea académica o laboral, logrando que esa transición no sea experimentada como una ruptura, como un "salto al abismo", sino acompañándolos con estrategias articuladoras con los espacios extra escolares, para que el paso de un ciclo a otro sea resuelto como una situación lo más natural y continua posible. Las estrategias institucionales desarrolladas para ello durante los últimos años consistieron en la promoción de:

- Materias optativas propedéuticas a las carreras universitarias
- Metodología y Proyecto de Investigación como espacio opcional
- Pasantías en Facultades para promover el conocimiento de distintos campos de estudio y características de la "vida universitaria"
- Visitas y charlas informativas acerca de las diferentes carreras que ofrece la Universidad
- Conciertos, muestras y conferencias de artistas de diferentes disciplinas con el objetivo de conocer sobre la práctica profesional
- Convenio interinstitucional para el Ingreso directo a la Universidad de Quilmes

- Convenio con la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires para la obtención del título docente en Música y en Plástica.
- Formación del "alumno extensionista". Participación de alumnos (desde el ciclo 2011) en Equipos de Extensión a cargo de docentes extensionistas, en proyectos acreditados por la UNLP
- Formación del "alumno investigador". Existencia de espacios curriculares y extracurriculares de carácter opcional, destinados al aprendizaje de metodologías de investigación y desarrollo de proyectos.

Asimismo, durante el año 2015 comenzará a implementarse el 7° año de la Educación Secundaria Superior, el cual está planificado como un espacio curricular destinado a la profundización de la elección de campos de conocimiento de interés del alumno, conjuntamente con el desarrollo de prácticas profesionalizantes de la especialidad elegida desde 4° año.

El diseño del Plan 2012 en este último año de la escolaridad constituye una estrategia pedagógica de articulación cuyo propósito es generar un proceso de síntesis de los conocimientos construidos a lo largo de la escolaridad, en esencia un proceso de cierre y apertura a otros espacios educativos y/o laborales posteriores a la educación secundaria.

## 2-4 Dimensión académico- institucional

### 2-4-1 Relaciones interinstitucionales

Uno de los objetivos planteados en el Proyecto presentado para el actual período fue mejorar los vínculos institucionales con los cuatro colegios restantes del Sistema de pregrado universitario de esta Universidad.

Alcanzar la ciudadanía universitaria a través del voto fue uno de los puntos de partida para que los cinco colegios comenzaran a consolidarse como sistema a partir de la propia dinámica establecida desde la Universidad:

- Formar parte de la Comisiones del Consejo Superior y de la Junta Ejecutiva
- Actuar como Consejeros Superiores rotativos en las sesiones del Consejo Superior
- Formar parte de comisiones de trabajo para debatir y construir decisiones de política educativa para el propio sistema (Comisión de modificación del reglamento docente, Comisión de acuerdos para el nomenclador docente,

Comisión de Evaluación institucional, Comisión de creación del Programa de formación en investigación educativa, etc.) Esta gestión fomentó la participación de representantes institucionales en la conformación de estas comisiones

- Trabajar conjuntamente en el marco del OPCE (Observatorio de prácticas de convivencia escolar) promovido por la Pro secretaria de Asuntos Académicos

Por otra parte, la presencia de nuestras instituciones en los encuentros de la red de colegios universitarios de universidades nacionales nos fortaleció como conjunto conservando nuestra identidad institucional a la vez que crecimos en la identidad como sistema de pre grado de la UNLP.

Participamos en las X Jornadas de Enseñanza medias universitarias – JEMU- y en la Reunión de rectores- directores de colegios universitarios, realizadas en San Juan en el año 2010. En esa oportunidad propusimos a la UNLP como sede de las XI JEMU y de la Reunión de rectores- directores de colegios universitarios, realizadas entre el 24 y el 26 de octubre de 2012. El eje transversal de estas jornadas fue “La práctica educativa en tiempos de inclusión”.

El Bachillerato participó en el Comité organizador, en el Comité académico, en el diseño del logo de la JEMU, de la página, de las circulares informativas, de los certificados y del programa, y se realizó el diseño y la edición de la publicación de los resúmenes de todos los trabajos presentados. Participamos, asimismo, en todos los ejes temáticos presentando posters y ponencias en todas las comisiones de trabajo. Además participamos en los distintos espectáculos artísticos a través de muestras de artes visuales y de actuaciones musicales con la participación de alumnos y docentes. Estas jornadas impulsaron una fuerte revitalización de la comunicación entre una gran cantidad de colegios universitarios de universidades nacionales, poniéndose en marcha un interesante proceso de intercambio de propuestas institucionales en vista a la construcción de una agenda común.

En otro orden, el Bachillerato está trabajando para integrarse a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo a través de la concurrencia al Primer Congreso de Extensión de la AUGM a realizarse en la primera semana de noviembre en la ciudad de Montevideo, Uruguay, para presentar los avances del Proyecto de Extensión “Pueblos originarios”.

## 2-4-2 Transferencia Educativa

El ser un colegio experimental nos habilita a realizar experiencias educativas con el objetivo de desarrollar proyectos innovadores que aporten conocimiento al sistema educativo en general, con el objetivo de mejorarlo.

En este sentido, equipos docentes de los Departamentos de Ciencias Exactas y Experimentales y de Lenguas y Literatura a cargo de sus Jefas de departamento Prof. Marta Dapoto y Dra. Guillermina Piatti respectivamente, y de Discursos Visuales, en este caso de docentes extensionistas, han realizado prácticas de transferencia en algunas instituciones públicas y privadas de la ciudad de La Plata y alrededores, vinculadas a enfoques innovadores acerca de cuestiones epistemológicas y metodológicas sobre la enseñanza de la Matemática, la Lengua y las Artes Visuales. Estos aportes son resultado de procesos de investigación educativa en las disciplinas en cuestión, realizados en el marco de los programas de formación continua del colegio (Programa de Investigación, Programa de Extensión y Programa de Producción)

## 2-4-3 El espacio de la formación continua en el Bachillerato de Bellas Artes Programas de Investigación Educativa, Extensión y Producción

Los Programas de Investigación educativa, de Extensión y de Producción, iniciados en el año 2005 , 2007 y 2011 respectivamente constituyen espacios institucionales en los cuales se desarrollan capacidades profesionales complementarias a la enseñanza que enriquecen notablemente la función docente. Por ello son considerados ámbitos para la formación continua, destinados a ampliar los alcances académicos de la institución y a optimizar sus recursos humanos.

En el marco del Programa de Investigación Educativa, durante el actual período de gestión se presentaron para ser incorporados al programa catorce Proyectos de Investigación, de los cuales está en marcha durante el presente ciclo lectivo el proyecto "Estudiantes del BBA interpelados por la ley 26774: sus representaciones sobre "la política", "lo político" y la vida democrática en un año electoral" a cargo de las Profesora Actis y Lacchini, del Departamento de Ciencias Sociales

En el marco del Programa de Extensión, durante el actual período de gestión se presentaron para ser incorporados al programa quince Proyectos de Extensión, de los

cuales están en marcha durante el presente ciclo lectivo "La Galería del BBA- Sala Américo" a cargo de los Profesores Clocchiatti, Correbo, Miquelarena y Fernández Pínola del Departamento de Discursos Visuales, y "Tango instrumental, tango cantado, tango danza" a cargo del Profesor Mario Acosta del Departamento de Discursos Musicales.

En el marco del Programa de Producción, durante el actual período de gestión se presentaron para ser incorporados al programa veintidós Proyectos de Producción, de los cuales están en marcha en el presente ciclo lectivo "Grupo de música electroacústica del BBA" a cargo del Profesor Reinoso del Departamento de Discursos Musicales, y "Pequeña suite a la antigua" a cargo del profesor Jorge Delarraña del Departamento de Discursos Musicales.

Vale aclarar que dos proyectos presentados en el marco de estos programas, de los cuales se ha evaluado el impacto de su desarrollo, se han transformado en Proyectos institucionales permanentes por decisión de esta gestión: ellos son el Ensemble de cuerdas de la ESB, a cargo del Profesor Candelo, y la Revista digital "Plurentes" a cargo de la Profesora Adiecchi. Ambos proyectos son espacios de extensión de la producción académica del bachillerato.

#### 2-4-4 Jornadas de intercambio docente. Otro espacio de formación continua

Con el propósito de generar nuevos espacios institucionales de intercambio de experiencias educativas en el área de los lenguajes artísticos, en el año 2008 se organizó la "1° Jornada de las Especialidades", invitando a participar de ella a docentes de los Departamentos de Discursos Visuales y Musicales. El eje de la jornada fue la presentación de obras visuales, conciertos y papers que den cuenta de la producción artística de aquellos docentes que se vinculan con el arte a través del propio hacer, y para intercambiar experiencias sobre las distintas modalidades de enseñanza que en el mismo campo se realizan en la institución.

El encuentro se desarrolla a lo largo de un día. Se inicia, habitualmente con un concierto de apertura y una inauguración formal. Con posterioridad se invita a un docente de materias generales no artísticas a decir unas palabras en torno a la idea de la articulación del campo de las artes con el campo de las otras asignaturas, en donde generalmente se recupera la idea de red cognitiva que subyace en el diseño curricular del Bachillerato. Durante la jornada se suceden diferentes momentos dedicados a la inauguración de muestras de docentes en su rol de artistas visuales y a

la presentación de profesores músicos, intercalando entre estas actividades artísticas espacios de presentación de experiencias áulicas, de investigación y de extensión.

A partir de ese primer encuentro, la jornada se fue repitiendo durante los años subsiguientes con un cambio de denominación en virtud de la modificación del plan de estudios. Durante el presente ciclo lectivo se está organizando la 5° edición, esta vez denominada "5° Jornada de encuentro de los lenguajes artísticos" con la invitación a participar por primera vez, en el formato presentaciones de producción literaria, a los profesores del Departamento de Lenguas y Literatura.

Estos encuentros ya pertenecen a la programación anual de eventos académicos, en este caso directamente vinculados a abrir espacios de formación continua en los cuales lo pedagógico didáctico se imbrica con lo artístico, dando como resultado una interesante conjunción de campos epistemológicos que replican las cualidades integradoras de la institución

#### 2-4-5 Participación en convocatorias de la UNLP

La práctica en Investigación educativa, Extensión y Producción instalada en el Bachillerato desde el año 2005, como un espacio de producción académica y de formación docente continua ha generado un fuerte y positivo impacto en los procesos educativos en el colegio.

Un docente que investiga su propia práctica como objeto de indagación, que extiende y transfiere los conocimientos construidos en el ámbito escolar y que produce materiales académicos y artísticos inéditos y originales "retorna al aula" con una mirada enriquecedora de su quehacer docente, y se siente impulsado a continuar ese proceso de crecimiento en forma permanente.

Esta nueva "tradición académica" provoca una interesante respuesta a las convocatorias de distinta índoles que genera el colegio y la UNLP.

Impulsada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP se abrió en el año 2012 la convocatoria para participar en la producción de "Libros de cátedra" digitales, a la cual el colegio respondió con cinco propuestas de diferentes disciplinas que fueron evaluadas y aprobadas. Durante el presente ciclo se presentó la primera edición, en la cual se publicó el libro "Gramática pedagógica. Manual de español con actividades de aplicación" de autoría de un equipo docente del Departamento de Lenguas y Literatura a cargo de la Dra. Guillermina Piatti, Jefa de Departamento.

En otro orden de cosas, el Bachillerato se hace presente en la convocatoria de la Secretaría de Extensión de la UNLP, por segundo año consecutivo, con la

presentación de proyectos a cargo de un equipo extensionista impulsado por la Jefa del departamento de Ciencias Sociales Dra. Susana Aguirre, conformado por docentes y estudiantes del bachillerato, y becarios de la Facultad de Humanidades, obteniendo acreditación y financiamiento para los dos Proyectos, desarrollados durante el año 2012 y 2013.

#### 2-4-6 Distinciones

Durante el actual período de gestión, y en el marco de los procesos de investigación y extensión desarrollados en el Bachillerato, obtuvimos el Premio "Clarín- Zurich a la Educación" 2° Edición "Mejores prácticas en enseñanza de la lengua en la escuela secundaria" año 2010, y el Premio Presidencial Escuelas Solidarias 2011 por el proyecto de intervención artística en biombos para la sala de medicina paliativa del Hospital Rossi.

En el plano individual, en el año 2012, la alumna Cecilia Tornesello, estimulada por sus profesores de música, participó en el concurso internacional de piano promovido por la Fundación Lang Lang, obteniendo el primer premio.

En el mismo plano, en el año 2012, Milena Salamanca, egresada 2012, obtuvo el premio Revelación en el Festival Internacional de folklore de Cosquín, Provincia de Córdoba.

Estas menciones agregan una cuota de certeza sobre el rumbo académico por el que marcha nuestra institución.

#### Programa Conectar Igualdad

A partir del año 2011 contamos en la institución con la incorporación del Programa Conectar Igualdad. El Bachillerato de Bellas Artes recibió algo más de 1200 computadoras personales para alumnos y docentes, conjuntamente con el equipamiento informático necesario para poner en funcionamiento la red intrainstitucional y posibilitar la conectividad a Internet.

Por considerar de suma importancia optimizar el uso de estos equipamientos en función de aportar mejoras a los procesos educativos del bachillerato, esta gestión decidió hacer la coordinación general del programa e incorporar recursos humanos y financieros para viabilizar su funcionamiento:

- Creación del Servicio Técnico, con la reubicación de dos agentes no docentes para administrar el programa, dependientes de la Secretaría Académica

- Creación de un espacio de capacitación y asistencia a docentes, a cargo de un agente no docente dependiente de la Secretaría Académica
- Inversión de recursos financieros en la ampliación de la banda de conectividad a Internet
- Inversión financiera en servicio técnico externo para el mantenimiento del programa

## 2-5 Dimensión organizacional- administrativa:

### 2-5-1 Planta docente Ingreso y estabilidad

El Proceso de regularización que le otorgó estabilidad a un número aproximado de 200 docentes fue iniciado a partir del año 2006, cuando comenzó a implementarse la Carrera Docente

Dados los términos del acuerdo, en el año 2010 se realizó la primera instancia de evaluación prevista por la Carrera Docente, con un 99% de los docentes del Bachillerato aprobados y prorrogados cuatro años en su designación.

A partir del año 2011 se inició en el sistema de pre grado un proceso sistemático de concursos para regularizar horas cátedra y cargos que aún se mantenían interinos, concursándose en el Bachillerato 69 horas cátedra y dos cargos de preceptor

Durante el año 2012 se concursaron 36 horas cátedra y cinco cargos de preceptor

Durante el año 2013 se está llevando a cabo un proceso de concurso que incluye 34 horas cátedra.

A Agosto de 2013 la planta docente está conformada por 275 docentes, de los cuales 183 docentes están regularizados (66% de la planta docente)

### 2-5-2 Equipos de gestión departamental. Forma de selección

El equipo directivo a cargo del presente período ha considerado conceptualmente que los equipos departamentales conformados por jefes de departamento y coordinadores departamentales forman parte del equipo de gestión. Hemos sostenido esta postura en los debates conducentes a la formulación del nuevo Reglamento General de los Establecimientos de pre grado de la UNLP, que en el art. 84° ahora establece que

estos equipos departamentales podrán ser seleccionados según la modalidad que adopte cada institución.

Cuando iniciamos el actual período de gestión les atribuimos continuidad a los Jefes y Coordinadores departamentales que habían sido designados por el ex director, por lo cual volvimos a nombrar a los docentes que venían desempeñándose en estas funciones.

A posteriori, cada vez que debimos designar, por alejamiento de los docentes de sus cargos debido a causas de diversa índole, a nuevos equipos departamentales lo hicimos convocando a la presentación de Proyectos de gestión departamental a todos los docentes de cada área o departamento. La selección fue realizada en base a la evaluación centrada especialmente en la adecuación de dichos proyectos al Proyecto institucional en marcha.

Con esta modalidad designamos durante el presente período al equipo departamental completo del Departamento de Discursos Musicales, a la coordinadora del Área Química del Departamento de Ciencias Exactas y Experimentales, a la coordinadora del Área Lenguaje del Departamento de Discursos Visuales y a la Jefa del Departamento de Orientación Educativa.

### 2-5-3 Planta no docente. Concursos

Durante el presente período de gestión la UNLP modificó la Ordenanza de Concursos no docentes. Bajo este marco legal se llamaron a concurso, para cubrir las vacantes autorizadas por la UNLP, un cargo Categoría 2 del Agrupamiento técnico profesional con funciones de "Jefe de Biblioteca" y un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo con funciones de "Jefe de concursos y regularización"

### 2-5-4 Modernización de los sistemas de gestión administrativa

Durante el presente período de gestión se implementaron, a instancias de la UNLP, los sistemas informáticos destinados a agilizar la gestión del área de Personal, y de Compras y Contrataciones, sumándose al ya existente sistema de gestión de Expedientes.

Cabe destacar el esfuerzo puesto de manifiesto por los agentes no docentes alcanzados por esta implementación, quienes debieron capacitarse y dedicar tiempo especial a conocer y poner en marcha estos nuevos mecanismos de gestión.

A estos sistemas generales se sumó el Sistema de Gestión de Alumnos que, después del impulso dado por esta gestión a la implementación del mismo, pudo ponerse en marcha durante el presente ciclo lectivo.

La primera etapa de volcado de notas por sistema y la impresión de informes sobre calificaciones de los alumnos de todos los niveles fueron entregados a los padres a partir del término del primer bimestre y trimestre, en este ciclo lectivo.

## 2-5-5 Otros orgánicos que participan en la vida institucional

Con el objetivo de construir participativamente el día a día de nuestra institución, el equipo directivo a procurado mantener un intercambio fluido con los organismos representativos de los estudiantes y sus familias, y con los graduados, a través de la constante invitación al Centro de estudiantes, a la Asociación Cooperadora y al Centro de Graduados, a formar parte del cotidiano, convencidos que la gestión no tiene un alcance solo reducido al período en el que se desarrolla, sino entendiendo que las acciones que emprendemos y las decisiones que tomamos impactan no solo en el presente sino lo harán, inevitablemente, más allá de nosotros y de nuestro tiempo.

### Centro de Estudiantes

A lo largo de este período de gestión se han sucedido tres grupos de estudiantes a cargo de la representación del claustro de alumnos del colegio. Han sido elegidos legítimamente y han participado de una vasta cantidad de encuentros con el equipo directivo y el resto de la comunidad, para debatir temas de interés común.

Hemos acordado criterios de funcionamiento para este lugar de diálogo, estableciendo que todas las solicitudes de los alumnos del colegio en término de proyectos de diferente índole sean gestionadas a través de sus representantes.

Hemos apoyado la decisión de incorporar, a través de la modificación del Reglamento General de los Establecimientos de pre grado de la UNLP un representante alumno al Consejo Asesor, acordando que fuera un integrante de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes.

Hemos acordado las formas de funcionamiento de las reuniones de Comisión directiva y Asamblea de delegados, como así también hemos acompañado la decisión de los estudiantes de reunirse en Asamblea general cuando la magnitud del tema a tratar así lo ameritaba.

Hemos procurado mantener un diálogo abierto y permanente, desde la certeza que generar espacios de discusión en torno a los temas de la vida institucional universitaria constituye fundamentalmente un aporte significativo a la formación ciudadana de los estudiantes.

Quiero destacar la activa participación de los estudiantes en la búsqueda del mejoramiento del Bachillerato de Bellas Artes en todos sus aspectos

#### Asociación Cooperadora

A lo largo de este período de gestión se han sucedido dos Comisiones directivas elegidas legítimamente en Asamblea de padres.

El equipo directivo ha participado de ellas, concurriendo asimismo a todas las reuniones de frecuencia quincenal que realiza la Asociación Cooperadora, a través de la Sra. Vicedirectora.

Hemos procurado acompañar a la Asociación Cooperadora en los proyectos propuestos y en las acciones desarrolladas, aportando asesoramiento, datos y criterios institucionales cuando fueron solicitados.

Quiero destacar el acompañamiento por parte de las diferentes Comisiones directivas al colegio en su conjunto, a través del significativo aporte realizado en pos de cooperar con el mejoramiento de las condiciones socio económicas de los alumnos e institucionales en general, colaborando profundamente con el sostenimiento de la calidad educativa del bachillerato

#### Centro de Graduados

A lo largo de este período de gestión el Centro de Graduados ha estado presente en la vida cotidiana del colegio a través de sus integrantes que comparten su condición de egresados con la de ser, en la mayoría de los casos, docentes del establecimiento. Tanto ellos como su Presidente, graduado y docente jubilado de la institución, mantienen un diálogo fluido con los alumnos y una participación activa a través de su presencia en las instancias más significativas, que han ido marcando hitos en la historia institucional. Las gestiones para conseguir terreno y financiamiento para el edificio propio, las "semanas de la primavera" que se han sucedido, la despedida del "viejo edificio" y la inauguración de la nueva sede, los actos de egresados, la conmemoración de la "Noche de los lápices", han sido y son espacios de resignificación de los lazos institucionales, a través de los cuales quienes somos parte de la historia presente y pasada del bachillerato nos encontramos en la conformación de una comunidad con un alto sentido de pertenencia.

## 2-6 Dimensión Roles y responsabilidades en el gobierno de la Institución y en el cogobierno universitario

El modelo de gestión impulsado desde junio de 2010 propuso ampliar los espacios de participación institucional construyendo ámbitos de cogestión diferenciados según los alcances e incumbencias de cada uno de ellos, fortaleciendo las responsabilidades inherentes a la dirección de la institución, y todas aquellas responsabilidades correspondientes a cada cargo o función pertenecientes a los tres claustros institucionales: el claustro docente, el claustro no docente y el claustro de los alumnos.

En función de esta propuesta, trabajamos conjuntamente con los colegios del sistema de pre grado en la elaboración de formas de participación explicitadas en el nuevo Reglamento General de los Establecimientos de pre grado de la UNLP, que en el art. 99° explicita la conformación del Consejo Asesor, incorporando por primera vez en este órgano un Representante docente, un Representante no docente y un Representante alumno, y funcionando con esa conformación a partir del presente ciclo lectivo.

Asimismo, tal cual lo propusimos en el Proyecto para el período actual, pusimos en marcha la organización de un Consejo Institucional Asesor conformado por el equipo directivo, por representantes de los equipos departamentales, de docentes, no docentes, de alumnos y padres, convocado para asesorar y resolver cuestiones institucionales de incumbencia general.

Registramos en Actas cada una de las reuniones de ambos consejos.

Participación en el cogobierno universitario:

Respecto del rol atribuido a los Directores de los colegios del sistema de pre grado en la UNLP, a través de la modificación del Estatuto en el año 2008, cumplí con la tarea de representar al sistema como Consejera Superior durante el período junio de 2010-marzo 2011. Como extensión de la tarea de Consejera Superior integro la Comisión de Interpretación y Reglamento y la Junta Ejecutiva, ambas comisiones pertenecientes al Consejo Superior, desde junio de 2010 a la fecha.

Integro, asimismo, en mi rol de Directora, la Comisión de Enseñanza Media y Primaria (subcomisión de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior)

### **3- Propuesta para el período de gestión 2014-2018**

#### 3-1 Propuesta para una nueva estructura de gestión directiva

En los últimos años, y especialmente a partir del logro de la "ciudadanía universitaria" por parte de los Colegios del Sistema de pre grado universitario, los alcances institucionales se ampliaron incorporando a las funciones esenciales de la escuela otras responsabilidades emergentes de la nueva situación de participación en el cogobierno universitario: la función de consejero superior de los directores, la conformación de comisiones de trabajo en el ámbito de la Presidencia, la incorporación del sistema de pre grado a los proyectos de extensión universitaria, la reciente creación de un Programa de formación en investigación para docentes pre universitarios, la implementación de la Carrera docente, la puesta en marcha de concursos docentes y no docentes.

Al interior del colegio, a esas nuevas funciones se agrega una configuración institucional que se fue complejizando en virtud de la creación e implementación de los propios Programas de Extensión, Investigación y Producción, del impacto de las actividades generadas desde Presidencia de la UNLP, y en especial, en este período de gestión y en el próximo, la continuidad de la implementación del nuevo Plan 2012 y la prosecución de las obras para completar el edificio sede "Noche de los lápices".

No es posible pensar una gestión ágil, eficiente y adecuada al contexto institucional universitario en general y particular del colegio si no se la piensa bajo la concepción de un equipo que se conforme adecuando su estructura a las funciones instituidas tradicionalmente a sus integrantes y a los nuevos roles que debe asumir la gestión.

En consecuencia, entiendo que es pertinente reconfigurar el equipo directivo designando dos vicedirectores que acompañarán al director en todas las cuestiones institucionales y académico- organizacionales, centralizando la gestión de las acciones que se desarrollen en el período 2014-2018, dos secretarios académicos cuya tarea estará especialmente focalizada en el rendimiento académico de los estudiantes de los tres ciclos educativos, articulando con todos los ámbitos, actores y factores que impactan en el desempeño del alumno (Departamento de Orientación

Educativa, Regencia, Área Disciplina, Padres o responsables, Departamentos docentes, Profesores) Asimismo coordinarán actividades vinculadas con el asesoramiento pedagógico y los proyectos de mejora e innovación educativa. Finalmente, propongo la creación de una Secretaría de Extensión y Transferencia que coordinará las acciones de extensión y vinculación del colegio con otros ámbitos educativos y de la comunidad en general.

3-2 Líneas estratégicas proyectadas para el período de gestión directiva a desarrollarse desde 1 de junio 2014 hasta 31 de mayo 2018

La gestión académico institucional para la cual me presento como candidata al cargo de directora del Bachillerato de Bellas Artes para el período 2014 2018 no puede escindirse del proceso de gestión institucional iniciado el 1° de junio de 2010.

La primera y más relevante condición de este proyecto es la continuidad en el desarrollo de las propuestas iniciadas hace más de tres años, para lo cual ahora planificamos avanzar hacia una etapa de profundización y consolidación, con el propósito de acercarnos a la concreción definitiva de los proyectos actualmente en marcha

Conjuntamente con esta condición de continuidad en las acciones, propongo, en el marco de la continuidad conceptual de la propuesta 2010 2014, impulsar nuevos programas, proyectos y acciones conducentes a sostener con inclusión y equidad la calidad educativa de nuestra institución.

Las funciones esenciales atribuidas estatutariamente –Enseñanza, Investigación y Extensión- junto con la Gestión de los recursos humanos, administrativos y económico financieros, se están desarrollando en el Bachillerato de Bellas Artes en un contexto que ha ido evolucionando favorablemente en virtud de haber logrado algunos avances significativos en los procesos estructurales iniciados: el Plan 2012 acreditado y con validez nacional, una política de inclusividad con calidad académica que se pone de manifiesto en los altos grados de retención de la matrícula y en algunos datos obtenidos en el seguimiento realizado a graduados de diferentes cohortes en su tránsito por el primer año de los estudios superiores, la aprobación del nuevo sistema de ingreso, el nuevo edificio en proceso de construcción continua y equipándose en la medida de las capacidades económico- financieras del colegio, los programas de Investigación, Extensión y Producción en marcha.

Es importante resaltar que este contexto institucional favorable también está vinculado al crecimiento de la participación de los colegios del sistema de pre grado en la vida universitaria. El logro de la participación en el co gobierno universitario con el nuevo status institucional como correlato ha generado mejores condiciones

académico institucionales. Esto se traduce en más presencia en los ámbitos de debate universitario, y en consecuencia, mayor participación en la toma de decisiones significativas para la vida de la institución.

En virtud de ello podemos sumar al contexto interno los procesos en los que también participa el Bachillerato, pero que pertenecen a un nivel más general del sistema de pre grado: los procesos de regularización y concursos docentes en marcha, la actualización del Reglamento General como normativa para los ítems Alumnos y Docentes, los procesos de auto evaluación- dimensiones Plan de Estudios, Docencia, Alumnos y Gestión institucional, los programas de formación docente, el Observatorio de Prácticas de convivencia escolar, las estrategias de articulación entre colegios.

En este contexto de acción interno y general, propongo para el período de gestión académico institucional 2014- 2018: los siguientes propósitos:

- **Sostener el carácter inclusivo, equitativo y con calidad académica de la institución, procurando mantener y mejorar las condiciones del ingreso, la permanencia y el egreso en todos sus aspectos y condiciones**
  - Evaluar exhaustivamente la implementación progresiva del Plan 2012 para trabajar en su readecuación, en función de los objetivos curriculares previstos
  - Evaluar el desarrollo del nuevo sistema de ingreso para trabajar en su readecuación en función de los objetivos propuestos para su implementación
  - Mejorar los procesos de acompañamiento y seguimiento del desempeño académico y los servicios socio económicos para los alumnos, que les permitan ingresar e integrarse a la vida escolar, permanecer y egresar
  - Mejorar las estrategias de seguimiento de los egresados con el objetivo de obtener información para la evaluación de las condiciones educativas del colegio
  - Ampliar los espacios de articulación intercolegios del sistema de pre grado, y con el nivel de educación superior
  - Profundizar los programas de intercambio educativo en vistas a sostener los espacios ya existentes y crear nuevos ámbitos

- Participar en la red de colegios preuniversitarios de las universidades nacionales promoviendo el intercambio de experiencias educativas
- 
- **Ampliar los proyectos y acciones destinados a favorecer los procesos de formación continua y estabilidad laboral de los docentes**
    - Sostener los Programas de Investigación, Extensión y Producción
    - Ampliar el alcance de la extensión, promoviendo mayores acciones de transferencia educativa
    - Sostener y ampliar espacios de encuentro, capacitación y perfeccionamiento docente al interior de la institución
    - Promover la participación de los docentes en el Programa de Extensión de la UNLP
    - Promover la participación de los docentes en el Programa de formación en investigación educativa de la UNLP
    - Promover la participación de los docentes en Jornadas, Congresos, Encuentros, etc. otorgando el asesoramiento académico necesario y el apoyo económico financiero pertinente
- 
- **Planificar la gestión de los recursos humanos, económicos y patrimoniales**
    - Gestionar adecuadamente los procesos de regularización y concursos
    - Sistematizar los procedimientos de selección docente para interinatos y suplencias, acordando los criterios pertinentes conjuntamente con los colegios del sistema de pregrado
    - Gestionar adecuadamente los procesos de concurso no docente

- Coordinar conjuntamente con los responsables del área administrativa, la organización institucional y de personal para mejorar la gestión administrativa y optimizar los sistemas, procedimientos, tecnología, capacitación y comunicación
- Proseguir la construcción del edificio "Noche de los lápices" desarrollando las gestiones necesarias para concluir su edificación en el menor tiempo posible
- Coordinar las acciones necesarias para mantener adecuadamente las condiciones de infraestructura de los edificios del Bachillerato de Bellas Artes, resguardando la seguridad, la higiene y el buen uso de los recursos y el cuidado del medio ambiente.
- Mejorar la comunicación institucional hacia los estudiantes, los docentes y los no docentes, renovando y profundizando los canales ya existentes

En términos generales, mi propuesta es gestionar los programas, proyectos, acciones y decisiones necesarias para garantizar igualdad de oportunidades para estudiar y trabajar a todos los integrantes de la comunidad educativa del Bachillerato de Bellas Artes, acorde a los tiempos y demandas de los próximos años, procurando mantener y consolidar la identidad que la define como una institución educativa original, progresista e innovadora.

Lic. Susana Ramirez  
Octubre de 2013

## Índice

	Pags.
<b>1- Introducción</b> .....	2
<b>2- Informe de la gestión desarrollada desde junio de 2010</b> .....	5
2-1 El nuevo Plan de estudios .....	5
2-1-1 Conceptos estructurantes de la modificación curricular .....	6
2-1-2 Proceso de acreditación del Plan .....	6
2-1-3 Implementación .....	7
2-1-4 Espacios curriculares nuevos. Estrategias de construcción .....	8
2-2 El nuevo edificio .....	8
2-3 Dimensión Pedagógico didáctica .....	10
2-3-1 Aula abierta. Concepción y desarrollo .....	11
2-3-2 Ingreso. Nuevo sistema .....	12
2-3-3 Permanencia. Estrategias institucionales .....	13
2-3-4 Algunos datos y resultados .....	14
2-3-5 Becas de ayuda económica .....	15
2-3-6 Intercambios destinados a los estudiantes .....	16
2-3-7 Egreso. Articulación. Proyectos vinculados al egreso .....	17
2-4 Dimensión académico institucional .....	22
2-4-1 Relaciones interinstitucionales.....	18
2-4-2 Transferencia educativa.....	19
2-4-3 El espacio de formación continua en el Bachillerato de Bellas Artes .....	20
2-4-4 Jornadas de intercambio docente .....	21
2-4-5 Participación en convocatorias de la UNLP .....	22
2-4-6 Distinciones .....	23
2-4-7 Programa Conectar Igualdad .....	22

2-5	Dimensión organizacional administrativa .....	26
2-5-1	Planta docente. Ingreso y estabilidad .....	23
2-5-2	Equipos de gestión departamental .....	24
2-5-3	Planta no docente. Concursos .....	24
2-5-4	Modernización de los sistemas de gestión administrativa .....	25
2-5-5	Otros orgánicos que participan en la vida institucional .....	26
2-6	Dimensión roles y responsabilidades en el gobierno de la institución y en el cogobierno universitario .....	27
<b>3-</b>	<b>Propuesta para el período de gestión 2014- 2018 .....</b>	<b>32</b>
3-1	Propuesta para una nueva estructura de gestión directiva .....	29
3-2	Líneas estratégicas proyectadas para el período de gestión directiva a desarrollarse desde 1 de junio 2014 hasta 31 de mayo 2018.....	32